

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.



SEAYOND EUROPE SUSTAINABLE MINVOL es un subfondo de NATIXIS AM FUNDS (la «SICAV»).

I/A (EUR) ISIN LU0935229152 - I/D (EUR) ISIN LU0935229319

Natixis Investment Managers International forma parte del Grupo BPCE y es la Sociedad Gestora del Fondo.

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

- El objetivo de inversión del Subfondo es superar la rentabilidad del índice MSCI Europe Dividend Net Reinvested durante el periodo de inversión mínimo recomendado de cinco años y ofrecer al mismo tiempo una menor volatilidad. El índice MSCI Europe Dividend Net Reinvested es un índice de referencia que replica la rentabilidad de los mercados de renta variable europea.
- El Subfondo se gestiona de forma activa. A título meramente indicativo, la rentabilidad del Subfondo podrá compararse con la del Índice de referencia. En la práctica, es probable que la cartera del Subfondo incluya componentes del Índice de referencia, pero el Gestor de inversiones tiene plena discreción para seleccionar los valores que componen la cartera siempre y cuando respete los límites dispuestos en la política de inversión del Subfondo. Sin embargo, no tiene por objeto reproducir dicho Índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.
- La política de inversión del Subfondo es principalmente cuantitativa y consiste en el uso de criterios estadísticos (especialmente la volatilidad y la correlación) para seleccionar renta variable europea que permita al Subfondo ofrecer una volatilidad absoluta inferior a la de su índice de referencia. El Gestor de inversiones tiene en cuenta los siguientes factores:
 - la desviación típica de cada valor de renta variable concreto,
 - la correlación de cada valor de renta variable concreto con otro valor de renta variable, y
 - la ponderación de cada valor de renta variable dentro de la cartera.Al construir y gestionar la cartera del Subfondo, el Gestor de inversiones delegado tendrá en cuenta de manera sistemática consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), como, por ejemplo, cuestiones medioambientales (emisiones de carbono, tratamiento de residuos y estrés hídrico); cuestiones sociales (seguridad de los empleados, gestión del capital humano y cumplimiento de las normas internacionales del trabajo), y cuestiones de gobierno corporativo (la composición de los órganos de supervisión y gobernanza, y las prácticas contables). La estrategia de inversión incluirá un proceso de selección de emisores que cumplan los requisitos ESG. El análisis ESG de la cartera cubrirá, en todo momento, al menos el 90 % de los valores de la cartera. La evaluación ESG sigue siendo subjetiva y depende de la calidad de la información disponible proporcionada por terceros y su impacto en las calificaciones ESG, en concreto debido a la falta de una metodología global estandarizada de informes ESG.
- El Subfondo invertirá al menos el 90 % de su patrimonio neto en valores europeos de renta variable. El Subfondo mantiene una exposición al mercado de renta variable europeo que oscila entre el 90 % y el 110 % de su patrimonio neto. El Subfondo debe mantener continuamente una exposición máxima del 60 % a un solo país. El Subfondo puede invertir hasta un 10 % de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario y efectivo. El Subfondo también puede invertir hasta un 10 % de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva.
- El Subfondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura e inversión.
- Los ingresos percibidos por el Subfondo se reinvierten en el caso de las Acciones de acumulación y se distribuyen en el caso de las Acciones de distribución.
- Los Accionistas podrán reembolsar sus Acciones, previa solicitud, en cualquier día hábil tanto de Francia como de Luxemburgo antes de las 13:30 horas.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



- Se ha asignado al Subfondo una categoría en la escala de indicación sintética de riesgo y remuneración, debido a su exposición a mercados europeos de renta variable y la menor volatilidad derivada del proceso de «varianza mínima».
- Los datos históricos pueden no constituir una indicación fiable de la evolución futura.
- La categoría de riesgo indicada no puede garantizarse y puede variar a lo largo del tiempo. No puede garantizarse el capital ni existe protección sobre el valor del Subfondo.
- La asignación a la categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Cabe la posibilidad de que el indicador de riesgo y remuneración no capte totalmente los riesgos que se citan a continuación:

Ninguna

La sección «Riesgos principales» del Folleto recoge otros riesgos de inversión.

GASTOS DEL FONDO

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión:

Gastos de entrada Ninguna

Gastos de salida Ninguna

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión y/o antes de abonar el producto de su inversión.

Le rogamos consulte con su asesor financiero o el distribuidor para conocer los gastos reales.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año:

Gastos corrientes 0,76 %

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas:

Comisión de rentabilidad Ninguna

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

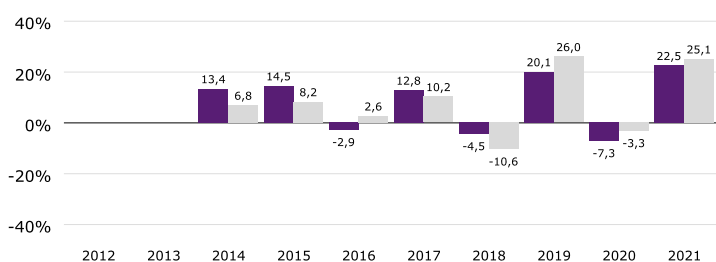
La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos del ejercicio cerrado a junio de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro.

Los gastos corrientes no incluyen lo siguiente:

- Comisiones de rentabilidad.
- Costes de transacción de la cartera, excepto en caso de que el Fondo pague gastos de entrada o de salida cuando compre o venda participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea más información acerca de los gastos, consulte la sección «Comisiones y Gastos» del Folleto, que se encuentra disponible en www.im.natixis.com.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



I/A (EUR) e I/D (EUR)

Índice de referencia

A*: A partir del 1 de julio de 2022 se incorporará la calificación ESG y el proceso de ISR.

- El Subfondo se creó en 2013.
- Las Clases de participaciones I/A (EUR) e I/D (EUR) se crearon en 2013.
- El gráfico de rentabilidad mostrado no constituye una indicación fiable de la rentabilidad futura.
- La rentabilidad anual se calcula una vez deducidos los costes aplicados por el Subfondo.
- Divisa: Euro.
- La rentabilidad del Subfondo no está vinculada a la del índice de referencia. El índice de referencia debe utilizarse como un comparador.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- El Subfondo mantiene sus activos depositados en CACEIS Bank, Luxembourg Branch. Los activos y los pasivos de cada subfondo están segregados. Por tanto, los derechos de inversores y acreedores relativos a un subfondo se limitan a los activos de ese subfondo, a menos que se indique lo contrario en los documentos de constitución de la SICAV.
- Puede obtenerse, sin coste alguno, información adicional acerca del Subfondo, incluido el Folleto vigente, los estados financieros más recientes y los últimos precios de las acciones del Subfondo, así como información de otras clases de acciones y las distintas versiones de este documento en otros idiomas, en www.im.natixis.com o en el domicilio social de la Sociedad Gestora.
- Puede encontrar más información acerca de la política de remuneración en www.im.natixis.com y existen copias impresas disponibles de forma gratuita previa solicitud.
- Fiscalidad: Dependiendo de cuál sea su país de residencia, esto podría incidir sobre su inversión. Si desea obtener más información, contacte con un asesor.
- Natixis Investment Managers International únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes partes del Folleto del Subfondo.